

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	15 pesetas,
Semestre	30 —
Anual	60 —

Las suscripciones, cuyo pago es adelantado, se solicitarán de la Inspección de Talleres del Hogar Pignatelli, calle Pignatelli, 99; donde deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa referente al BOLETIN.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por Giro postal o Letra de fácil cobro.

Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas a nombre de la citada Inspección.

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán a precio de venta, o sea a 50 céntimos los del año corriente; 0'75 ptas., los del año anterior, y de otros años, una peseta.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento que se inserte, 1'50 pesetas. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales, de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio; exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION PRIMERA

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN

Excmo. Sr.: Aplazado por Orden ministerial de fecha 15 del actual el comienzo de los ejercicios de oposición a plazas de Auxiliares terceros del Cuerpo auxiliar de oficinas de la Dirección General de Seguridad, suspendidas temporalmente por Orden de este Departamento fecha 7 de junio de 1935, y no habiendo desaparecido aún las causas por las cuales se fijó como fecha la de 6 de marzo próximo para empezar dicha oposición,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer sea aplazado el comienzo de los referidos ejercicios de oposición hasta el día 10 de marzo citado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos procedentes. Madrid, 29 de febrero de 1936.—Amós Salvador.

Señor Director general de Seguridad.

(Gaceta 1 marzo 1936).

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN

Ilmo. Sr.: Vistas las cotizaciones de la onza Troy, de oro fino, en el mercado de Londres y los cambios remitidos a la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid por el Centro Oficial de Contratación de Moneda durante los días 19 al 27 del mes actual, ambos inclusive, publicados aquéllos en el Boletín Oficial de Contratación de la Bolsa de Comercio, de esta capital,

Este Ministerio ha dispuesto que el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los

derechos de arancel correspondientes a las mercancías importadas y exportadas por las mismas durante la primera decena del próximo mes de marzo, y cuyo pago haya de efectuarse en moneda de plata española o billetes del Banco de España, en vez de hacerlo en moneda de oro, será de ciento treinta y ocho enteros con sesenta céntimos por ciento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Madrid, 28 de febrero de 1936.—P. D., Enrique Rodríguez Mata.

Señor Director general de Aduanas.

(Gaceta 29 febrero 1936).

SECCION SEGUNDA

Núm. 1.003.

Gobierno Civil de la provincia de Zaragoza.

Inspección Provincial Veterinaria.

Circular.

En cumplimiento del artículo 17 del vigente reglamento de Epizootias se declara oficialmente extinguida la viruela ovina en el ganado lanar del término municipal de Castejón de Valdejasa y que fué declarada oficialmente con fecha 26 del pasado noviembre.

Lo que se hace público para general conocimiento. Zaragoza, 2 de marzo de 1936.

El Gobernador,

Angel Vera Coronel.

SECCION TERCERA

Núm. 1.000.

Comisión Gestora de la Diputación provincial de Zaragoza.

Extracto de los acuerdos adoptados en las sesiones ordinarias celebradas en los días 1, 8 y 14 de febrero de 1936:

Sesión del día 1.

Asistencia: Señores Zarazaga, Orensanz, Jaray, Martínez Saldaña y Marina.

Aprobar el acta de la sesión inmediata anterior.

Designar al Sr. Jaray para que, en representación de la Diputación provincial, asista a la recepción de las obras de construcción del camino vecinal núm. 679, de Malón a Grisel por Cunchillos y Vierlas.

Fijar los días 8, 14, 22 y 29, a las dieciocho horas, para la celebración de sus sesiones ordinarias durante el presente mes de febrero.

PONENCIA DE BENEFICENCIA

Acordar la cesión de uso al Ayuntamiento de Zaragoza, en determinadas condiciones, de una franja de terreno de los jardines exteriores del Hogar Pignatelli para ensanchamiento de las calles de Madre Rafols, Pignatelli y la futura de la Maternidad y del necesario para la apertura de esta última calle.

Aprobar relación de facturas correspondientes a reparaciones en los tejados del Hogar Pignatelli, sectores 5 y 6, importantes en total 23.568'52 pesetas.

Aprobar cuentas de estancias causadas en el Instituto Pedro Mata, de Reus, por dementes de la provincia de Zaragoza durante el mes de enero último, importantes en total 140 pesetas.

Autorizar el ingreso en el Hospicio de Tarazona de Juana Sarto Lisbona; conceder el ingreso en el Hogar Pignatelli al niño Gregorio Fernández Marco; autorizar la salida definitiva del Hogar Pignatelli de los acogidos Timoteo Campos Jiménez y Carmen Ruiz Navarro, y conceder a Ignacio Gran Becerril, vecino de Calatayud, el socorro que tiene solicitado para atender a la lactancia de su hijo Domingo, nacido en parto doble.

Aprobar cuenta presentada por D. Juan Antonio Sáinz de Medrano, Inspector sanitario de los servicios de asistencia a enfermos tuberculosos en los Sanatorios del Pirineo Aragonés, por gastos de locomoción y otros ocasionados con motivo de la visita girada a éstos en el mes de enero último, importante 156 pesetas.

PONENCIA DE GOBERNACION

Aprobar las cuentas siguientes: una, importante 25 pesetas, de la Alcaldía de Gallur, por servicio de bagajes en traslado de Guardia Civil; otra, de 1.399'51 pesetas, del señor Arquitecto provincial, por trabajos de reparación en el Palacio provincial, nuevos locales para oficina de Vías y Obras Provinciales, y otra, de 920'28 pesetas, de D. Antonio Navarro, por obras de reparación en el Palacio provincial, locales para la Brigada Parcelaria, semana del 19 al 25 de enero último.

PONENCIA DE FOMENTO

Aprobar cuenta de 11.295'95 pesetas por gastos en las obras de ampliación del garage de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

Ceder al señor Coronel del regimiento de Infantería núm. 22, de guarnición en esta capital, un rodillo o cilindro apisonador al objeto de consolidar el piso del patio del cuartel, previo el depósito reglamentario.

PONENCIA DE HACIENDA

Aprobar los padrones de cédulas personales formados para el ejercicio de 1936 por los Ayuntamientos de Aniñón y Torralba de los Frailes.

Acceder a lo solicitado por el Ayuntamiento de Nigüella, y devolverle la cantidad de 171'17 pesetas, ingresada de más por aportación municipal de 1935.

Desestimar la solicitud de D. Valentín Alegre Aznar respecto a la condonación de la multa por no haber obtenido su cédula personal en el período voluntario.

Aprobar las liquidaciones de lo recaudado por cédulas personales de 1934 a virtud de expedientes de inspección en Borja, Las Pedrosas, Sierra de Luna y Paniza, presentadas por el Recaudador del impuesto, D. Enrique Marín.

Abonar a los Inspectores de cédulas personales don Enrique Marín y D. Federico Vellilla el premio de inspección que les corresponde por lo recaudado en Borja, Las Pedrosas, Sierra de Luna y Paniza.

PONENCIA DE BENEFICENCIA

Aprobar las siguientes relaciones de cantidades satisfechas por la Inspección de Talleres del Hogar Pignatelli: una, importante 4.683'43 pesetas, por jornales de operarios, invertidos en las obras de ampliación de la habitación de Hermanas de la Caridad en el expresado Establecimiento benéfico desde el 11 de enero último a 1.º de febrero actual; otra, de 431'26 pesetas, por jornales de operarios, invertidos en la construcción de retretes para los talleres de lardinería y Sasterría del mismo Hogar Pignatelli desde el 18 de enero último a 1 del actual, y otra, de 1.062 pesetas, por jornales de operarios, invertidos en la reparación de cubiertas del mismo Asilo desde el 18 de enero a 1 del actual.

Sesión del día 8.

Asistencia: Sres. Zarazaga, Orensanz, Jaray, Martínez Saldaña y Marina.

Aprobar el acta de la sesión inmediata anterior.

Facultar a la Presidencia para citar a una reunión de fuerzas vivas de la ciudad, al objeto de buscar solución al problema de beneficencia.

Visitar al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia con motivo de su toma de posesión, una vez terminada la sesión de que hacemos referencia, para saludarle oficialmente.

Designar al Diputado provincial D. Luis Orensanz para sustituir a D. Manuel Albareda Herrera en el acto de la recepción, en representación de la Corporación, de las obras del camino vecinal núm. 640, de la barca de Alforque a la carretera de La Zaida a Escatrón.

PONENCIA DE BENEFICENCIA

Devolver a D. Martín Ruiz Arriazu la cantidad de 1948'80 pesetas que, en concepto de fianza definitiva, tiene constituida en la Caja de fondos provinciales para responder de su gestión como abastecedor de carne de carnero para el Hospicio de Tarazona durante el año 1935.

Acordar quede sobre la mesa un dictamen de la Ponencia de Beneficencia proponiendo la habilitación de locales para el alojamiento de las fuerzas de Asalto en el antiguo edificio de la Maternidad.

Aprobar relación de cantidades satisfechas por jornales y materiales de carpintería invertidos en las obras de reforma de la Sala de Niños y Oftalmología del Hospital provincial, desde el día 28 de diciembre de 1935 a 1.º de febrero actual, importante 759'91 pesetas.

Aprobar relación de cantidades satisfechas por la Inspección de Talleres del Hogar Pignatelli por jornales de operarios, invertidos en reparaciones del Hos-

pital provincial desde el 27 de enero a 1.º de febrero de 1936, ambos inclusive, importante 316'50 pesetas.

Aprobar cuenta presentada por «Mosaicos Herrero» por mosaico suministrado con destino a las obras de reforma de la Sala de Niños y Oftalmología del Hospital provincial, importante 3.382'10 pesetas.

Confirmar el ingreso en los Sanatorios del Pirineo Aragonés, en clase de tres cuartos de pensión, del enfermo Serafín Sancho Martínez, núm. 36 de la relación de aspirantes.

Aprobar las siguientes cuentas: una, de 14.462'25 pesetas, por estancias causadas durante el mes de enero último en los Sanatorios del Pirineo Aragonés por enfermos subvencionados por esta Diputación provincial; otra, de 833 pesetas, por lactancias suministradas por La Gota de Leche a niños pobres de la provincia durante el mes de enero último; otra, de 1.350 pesetas, por estancias causadas en el Instituto Médico-Pedagógico de esta capital durante el mes de enero último por alumnos anormales procedentes del Hogar Pignatelli; otra, de 1.240 pesetas, por las causadas en el Sanatorio Frenopático, de San Baudilio de Llobregat, por dementes de la provincia de Zaragoza durante el mes de enero último; otra, de 237 pesetas, por las causadas en la Casa Galera Municipal, de Bilbao, por la demente Paula Santos Angós, de esta provincia, desde el 20 de junio a 6 de octubre de 1935; otra, de 27'75 pesetas, por las causadas en el Reformatorio de Madrid por menores de esta provincia durante el 4.º trimestre de 1935, y otra, de 361 pesetas, por las causadas en el Asilo de HH. Oblatas y Reformatorio del Buen Pastor, de Zaragoza, por menores de la provincia, durante el mes de diciembre de 1935.

Conceder el ingreso en el Hospicio provincial de Tarazona a Julián Láinez García, de Santa Cruz de Moncayo, y a Sabino-Santiago Urqui Domínguez, vecino de Tarazona.

Autorizar la realización de varias obras en la cuadra de caballos y otras dependencias de la plaza de toros, mediante concursillo y bajo la dirección del señor Arquitecto provincial, no excediendo el importe de las mismas de 11.040 pesetas.

PONENCIA DE GOBERNACION

Fijar los precios medios a que han de ser abonados los suministros hechos al Ejército y Guardia Civil durante el mes de enero último, y disponer su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Aprobar las siguientes cuentas: una, de 308 pesetas, de Moisés García Lacruz, por linoleum para el despacho del señor Secretario de la Corporación; otra, de 59'70 pesetas, de Gimeno y Alonso, por reparaciones en las instalaciones eléctricas del Palacio provincial; otra, de 103'30 pesetas, de José Ayala, por reparaciones en las instalaciones eléctricas del Gobierno Civil; otra, de 18 pesetas, de Feliciano Cano, por un sello franquicia para la Junta Provincial del Censo Electoral; otra, de 967'43 pesetas de Antonio Navarro por obras de reparación en el Palacio provincial, nuevos locales de la Brigada Parcelaria; otra, de 659'06 pesetas, presentada por el señor Arquitecto provincial, por obras de reparación en el Palacio provincial, nuevas oficinas de Vías y Obras provinciales, y otra, de 39 pesetas, del Albergue Municipal, por socorros facilitados por el mismo por cuenta de la Diputación en el mes de enero último.

PONENCIA DE FOMENTO

Desestimar lo solicitado por los Ayuntamientos de Cimballa, Aldehuela de Liestos y Torralba de los Frailes, en lo que se refiere al estudio y redacción de proyecto del camino vecinal de Cimballa a Aldehuela de Liestos, por no estar incluido en el plan provincial.

Conceder al Ayuntamiento de Buberca una subvención única de 2.520 pesetas destinadas exclusivamente a los trabajos de escarificación para la extinción de la plaga de la langosta.

Acceder a lo solicitado por D. León Naval Gracia, contratista de las obras de reparación de la carretera provincial de Borja a la estación de Cortes, autorizándole para que endose a favor de D. Mariano Novella Giménez, vecino de esta ciudad, la certificación número 1 de obra ejecutada durante el mes de noviembre último en la reparación de la carretera provincial de referencia, cuyo importe líquido asciende a 4.485'25 pesetas.

Prestar su aprobación a las nóminas de gratificaciones que han correspondido al señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de esta provincia por la inspección técnica de las obras de caminos vecinales en construcción y fiscalizaciones oficiales, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre últimos, que ascienden a pesetas 675.

Aprobar cuenta de gastos ocasionados con motivo del replanteo del camino vecinal núm. 680, de Cinco Olivas a la carretera de La Zaida a Escatrón, importante 243'40 pesetas.

Autorizar a D.^a Isabel Miguel Maurel, vecina de esta ciudad, para instalar una garita destinada a la fabricación y venta de churros en el pueblo de Tauste y en terreno lindante con la carretera provincial de Tauste a Luceni.

Autorizar a D. Manuel Sanz Monreal para realizar obras en finca de su propiedad lindante con el camino vecinal de la carretera de Logroño a Zaragoza a la estación de Pedrola.

PONENCIA DE PERSONAL

Desestimar instancia de D. Aniceto Gascón Luna, ordenanza del Hospital provincial, solicitando se le conceda casa-habitación dentro del Establecimiento.

PONENCIA DE HACIENDA

Aprobar los padrones de cédulas personales formados para el ejercicio de 1936 por los Ayuntamientos de Calatayud, Cariñena, Castejón de Alarba, Cerveruela, Magallón y Puebla de Albornón.

Aprobar cuenta de 62'50 pesetas por la participación del Estado correspondiente al papel de multas adquirido por el señor Depositario en cantidad de 625 pesetas.

Acceder a lo solicitado por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Moncayo y devolverle la cantidad de pesetas 183'79 ingresadas de más por aportación municipal forzosa de 1935.

Sesión del día 14.

Asistencia: Sres. Zarazaga, Orenzan, Jaray, Martínez Saldaña y Marina.

Aprobar el acta de la sesión inmediata anterior.

Acordar conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de la Hermana de la Caridad Victoria Ruiz Zita, que durante 16 años ha prestado servicio en la Inclusa de Zaragoza.

Darse por enterada de un comunicado del Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad manifestando que, de acuerdo con la propuesta formulada por el Pleno de la Junta Nacional contra el Paro, en Consejo de Ministros de 30 de diciembre de 1935 se concedió a esta Diputación provincial la cantidad de 1.838.642'37 pesetas para la totalidad del plan provincial de veintidós caminos, equivalente a la aportación que corresponden a los Ayuntamientos afectados por estas obras.

Aprobar la hoja de servicios del señor Depositario de Fondos provinciales, D. Guillermo Allanegui Lusarreta, así como los documentos que la justifican.

PONENCIA DE BENEFICENCIA

Acordar vuelva a la Ponencia de Beneficencia un dictamen de la misma proponiendo la habilitación de locales en el Hogar Pignatelli para alojamiento de la 7.^a Compañía de guardias de Asalto.

Acordar adquirir por administración los artículos de consumo para el Hospital Provincial — patatas y huevos — y Hogar Pignatelli de esta Ciudad — carbón galleta, patatas y huevos —, por haber quedado desiertas las dos subastas celebradas al efecto hasta la fecha, en igual forma y en las mismas condiciones y precios que han regido en éstas, facultando para ello al señor Administrador de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Acordar adquirir por administración el aceite necesario para el abastecimiento del Hospital Provincial durante el corriente año de 1936, por haber resultado declaradas desiertas las dos subastas celebradas al efecto hasta la fecha, en las mismas condiciones y precios que han regido en éstas, facultando para ello al señor Administrador de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Aprobar el acto de la subasta celebrada para contratar el suministro de aceite para el consumo del Hogar Pignatelli de esta ciudad, durante el año actual; adjudicar definitivamente el remate de la misma a D. Miguel Cuartero Huerta, vecino de Zaragoza, por el precio de una peseta sesenta y nueve céntimos el litro, requiriéndole para que en el término de diez días constituya la fianza definitiva, y devolver el resguardo de depósito presentado por D. José Baqué Pardell.

Aprobar el acto de subasta celebrada el día 6 del actual para contratar el suministro de pan con destino al consumo del Hospicio-Inclusa de Tarazona durante el corriente año de 1936; adjudicar definitivamente el remate de la misma a D. Luís Cuartero Cuartero, vecino de Tarazona, por el precio de cincuenta y siete céntimos de peseta el kilogramo, y requerirle para que en el término de diez días constituya la fianza definitiva en cantidad de mil ochocientos ochenta y una pesetas.

Aprobar relación remitida por D. Antonio Navarro de cantidades satisfechas por jornales y materiales invertidos en las obras de reforma de la Sala de Niños y Oftalmología del Hospital Provincial desde el día 2 al 8 de febrero actual, importante 672'78 pesetas.

Autorizar el prohijamiento de la expósita Apolonia Luerca Torres, procedente del Hospicio-Inclusa de Calatayud, por los cónyuges Antonio Ramírez Béjar y Elisa Mates Fernández, vecinos de Zaragoza.

Autorizar el ingreso en la Inclusa provincial del niño Martín García Máñez.

Aprobar el acto de la subasta celebrada el día 6 del actual para contratar el suministro de carne de carnero con destino al consumo del Hogar Pignatelli de esta ciudad durante el corriente año de 1936; adjudicar definitivamente el remate de la misma a D. Vicente Pícazo Pisa, de Zaragoza, por el precio de tres pesetas y diecinueve céntimos el kilogramo; requerir al rematante para que en el término de diez días constituya la fianza definitiva, y devolver los resguardos de los depósitos presentados, excepción hecha del que corresponde al rematante.

Acordar se acceda a lo solicitado por los enfermos hospitalizados en el departamento de tuberculosos del Hospital Provincial, fijando al efecto las siguientes reglas:

1.^a Que al enfermo a quien se le conceda permiso para salir del establecimiento no se le haya encontrado bacilos de Koch en el último análisis que se le haya practicado.

2.^a Que por ningún concepto se conceda al mismo enfermo más de dos permisos dentro del mismo mes.

3.^a Que en el mismo día no podrán salir más de cuatro enfermos, y, a ser posible, uno de cada una de las cuatro Salas; y

4.^a Que las razones de mayor necesidad para conceder dicho permiso serán apreciadas por el Médico encargado del servicio.

PONENCIA DE GOBERNACION

Aprobar las siguientes cuentas: una, importante 423'75 pesetas, de la Compañía Telefónica Nacional, por su servicio en el Palacio provincial durante el presente mes de febrero; otra, de 4'40 pesetas, de Jiménez y Sancho, S. A., por útiles para el coche de la Presidencia, y otra, de 849 pesetas, de la misma Sociedad, por gasolina y útiles para el coche de la Presidencia; otra, de 74'45 pesetas, de la Compañía Telefónica Nacional, por servicio telefónico en los cuarteles de la Guardia Civil durante el mes de febrero actual; otra, de 49 pesetas, de La Veneciana, S. A., por obras de reparación en los ventanales de la Presidencia de la Corporación; otra, de 1.193'92 pesetas, de D. Antonio Navarro, por obras de reparación en el Palacio provincial, locales de la Brigada Parcelaria; y otra, de 1.383'48 pesetas, del señor Arquitecto provincial, por obras de reparación en el Palacio provincial, nuevas oficinas de Vías y Obras.

PONENCIA DE FOMENTO

Conceder las siguientes autorizaciones: a la Sociedad «Hidráulica Moncayo», de Pamplona, para construir red de distribución de energía eléctrica de baja tensión en el pueblo de Pradilla de Ebro, cruzando con los hilos la carretera provincial de Tauste a Luceñi; a D. Gerardo Belloc Castillón, vecino de Movera (Zaragoza), para construir tajea de paso sobre cuneta para entrada a finca de su propiedad lindante con el camino vecinal de la carretera de Madrid a Francia a Pastriz por Movera; a D.^a Mariana Martínez Morales, de Moros, para construir muro de contención de un riego en finca de su propiedad lindante con la carretera provincial de Ateca a Torrijo; a D. Lorenzo Gil Berges, de Trasmoz, para construir un encachado que sirva de acceso a finca de su propiedad lindante con el camino vecinal de Vera de Moncayo a Tarazona; y a D. José Alegre Serrano, de Tauste, para construir edificio en terreno de su propiedad lindante con el camino vecinal de Tauste por Las Norias a la carretera de Fustiñana a Tudela.

Adoptar los siguientes acuerdos: aprobar relación valorada y certificación número 16 de obra ejecutada, durante el mes de enero último, en la construcción del camino vecinal número 632, denominado del de Daroca a Orcajo por Balconchán a la carretera de Tortuera a Daroca, importante 12.985'01 pesetas; aprobar relación valorada y certificación número 18 de obra ejecutada durante el mismo mes de enero en la construcción del camino vecinal número 630, de Beratón a Calcena por Purujosa, importante 30.061'62 pesetas; y aprobar relación valorada y certificación número 20 de obra ejecutada, durante el citado mes de enero, en la construcción del camino vecinal número 668, de Vistabella a la carretera de Zaragoza a Teruel por Cerveuela, importante 18.414'14 pesetas.

PONENCIA DE HACIENDA

Aprobar el balance mensual de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de enero último.

Aprobar el proyecto de distribución de fondos por obligaciones del mes de febrero actual.

Aprobar los padrones de cédulas personales para el presente ejercicio de 1936 formados por los Ayuntamientos de Albeta, Belchite, Calatorao, Gallur, Lituénigo, Mozota, Purroy, Ruesta, San Mateo de Gállego y Valpalmas.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 29 de febrero de 1936.—El Presidente, Luis Zarazaga.

SECCION CUARTA

Núm. 1.002.

Recaudación de Hacienda de la provincia de Zaragoza.

D. Arturo Bleuca Cavero, Recaudador de Hacienda del pueblo de Chiprana en la zona de Caspe;

Hago saber: Que en el expediente general ejecutivo que se instruye por débitos de contribución urbana del año 1928 y pueblo indicado, se ha dictado la siguiente:

«*Providencia:* No habiendo satisfecho los deudores que a continuación se expresan sus descubiertos con la Hacienda, ni podido realizarse los mismos por el embargo y venta de otros bienes, se acuerda la enajenación en pública subasta de los inmuebles pertenecientes a cada uno de aquellos deudores».

Entre los contribuyentes a los que se refiere dicha providencia se halla D. Rudesindo Pallás Muniente, a quien le fué embargada la finca siguiente: Una casa sita en la plaza Mayor, de una extensión de 72 metros cuadrados, que confronta por la derecha de su entrada con otra de Mariano Acero, por la izquierda con finca de Tadeo Lucea y por la espalda con la de Mariano Acero.

De la certificación de cargas expedida por el señor Registrador de la Propiedad del partido resulta que D. Francisco Oliete Melendo (sin que conste su domicilio) es acreedor hipotecario sobre la finca descrita. En su virtud tengo acordado en el expediente de referencia sea notificada al mismo la celebración de la subasta mencionada, la cual tendrá lugar el día veintinueve de marzo del año actual, y su hora de las diez, bajo la presidencia del señor Juez municipal de dicho pueblo de Chiprana.

Y a fin de que sirva de notificación a D. Francisco Oliete Melendo, en consonancia con lo dispuesto en los artículos 117 y 154 del Estatuto de Recaudación, expido el presente para su remisión al señor Tesorero de Hacienda, para que pueda ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Caspe, 29 de febrero de 1936.—El Recaudador, Arturo Bleuca.

SECCION QUINTA

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Subsecretaría.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por ese Consejo de su digna presidencia,

Esta Subsecretaría ha acordado que para la venta del plomo en barra y sus elaborados rijan durante el próximo mes de marzo los mismos precios vigentes en el mes de febrero corriente, o sea los fijados en la Orden de 30 de diciembre último (*Gaceta* del 31).

Los precios para la venta de barreta serán los siguientes, salvo existencias:

Barretas de segunda, 635 pesetas por tonelada.

Barretas de tercera, 535 pesetas por tonelada.

Para la compra del plomo viejo, reservada al Consorcio, regirán los precios siguientes:

Clase A, refundido de barras procedentes de cáma-

ras con ley mínima de 98 por 100, 490 pesetas por tonelada.

Clase B, limpio, en retales, procedente de derribos, y en bruto, procedente de cámaras, 375 pesetas por tonelada.

Clase C, plomo duro o con mezcla de otros metales, 320 pesetas por tonelada.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 29 de febrero de 1936.—El Subsecretario, Luis Recaséns Siches.

Señor Presidente del Consejo de Administración del Consorcio del Plomo en España.

(*Gaceta* 1 marzo 1936).

Núm. 999.

Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística.

1.ª Brigada Topográfica de Parcelación.—Provincia de Zaragoza.

Por el presente anuncio se notifica a todos los propietarios o poseedores de fincas rústicas enclavadas en el término municipal de Torres de Berrellén que, de conformidad con lo preceptuado en las disposiciones vigentes, serán expuestos al público los planos parcelarios y relaciones de características de los polígonos números 9, 10, 11, 12, 13 y 14 en la Secretaría del Ayuntamiento, por el plazo de tres meses a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Los propietarios o poseedores de fincas podrán presentar cuantas reclamaciones crean pertinentes ante la Junta Pericial de Torres de Berrellén dentro del plazo de tres meses de exposición.

Zaragoza, 29 de febrero de 1936.—El Ingeniero Jefe de la primera Brigada, Mariano Bayo.

SECCION SEXTA

Con el fin de que las Comisiones de evaluación puedan formar con toda exactitud el repartimiento del ejercicio de 1936, se invita y requiere a todos los vecinos y hacendados forasteros de los Municipios que abajo se expresan para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde los dos siguientes al de la inserción del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, presenten en la Secretaría del Ayuntamiento respectivo declaración jurada de todas las utilidades que obtengan en el término municipal; advirtiéndole que a cuantos no lo verifiquen se les considerará conformes con los datos obrantes en dichas oficinas, sin tener derecho a reclamación alguna respecto a la cuota que se les asigne ni contra la totalidad del reparto.

1.010.—Biota

1.013.—Gotor

• • •

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios, se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos; pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen convenientes.

Altas y bajas por rústica y urbana.

1.007.—Moros

- 1.010.—Biota
1.012.—Monreal de Ariza
1.017.—Cunchillos

Cuentas municipales.

- 1.012.—Monreal de Ariza
1.014.—Belmonte de Calatayud
1.016.—Nombrevilla

Liquidaciones de presupuesto y relación de deudores y acreedores.

- 1.014.—Belmonte de Calatayud

Padrón de habitantes.

- 1.009.—Nonaspe
1.014.—Belmonte de Calatayud

Proyecto de modificaciones al presupuesto municipal ordinario.

- 1.017.—Cunchillos

Repartimiento general.

- 1.014.—Belmonte de Calatayud

* * *

PEDROLA

Núm. 1.015.

Por el presente edicto se cita y emplaza a José Artigas Domínguez, mozo comprendido en el alistamiento de esta villa para el año actual, hijo de José y de Benita, al que se le ha instruido por este Ayuntamiento expediente de prófugo, para que el día 11 de mayo próximo y hora de las nueve comparezca ante la Junta de Clasificación y Revisión de Zaragoza, Cuartel de San Lázaro, para asistir al acto del juicio de exenciones. De no hacerlo le parará el perjuicio consiguiente.

Pedrola, 2 de marzo de 1936.—El Alcalde, Ramón Algora.

QUINTO

Núm. 1.008.

Por defunción del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de vigilante nocturno de este Ayuntamiento, dotada con el haber de 1.460 pesetas anuales, pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos.

Los que deseen solicitar dicha plaza podrán hacerlo en instancia dirigida a esta Alcaldía, redactada en papel timbrado de 1'50 pesetas, en el plazo de ocho días a partir del siguiente al en que este anuncio aparezca en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia; pasado ese plazo el Ayuntamiento hará el nombramiento, previo cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 190 de la ley Municipal.

Quinto, 2 de marzo de 1936.—El Alcalde, Silvestre Agustín.

CARIÑENA

Núm. 493.

Extracto de los acuerdos adoptados en el mes de diciembre de 1935:

Sesión ordinaria del día 4. — Asistieron los señores Larumbe, González, Caro, Losilla, Sanz, Sorria, Pardillos, Navarro y Martorell. Comenzó a las diecinueve horas y veinticinco minutos.

Quedó aprobado el borrador del acta de la sesión del 27 de noviembre.

Quedar enterados de los "Boletines Oficiales" de la provincia recibidos desde la última reunión.

Encargar a los señores Alcalde y Secretario gestionen el medio de poder utilizar las actuales escuelas nacionales de niñas para cárcel del partido, mediante proyecto de reformas a encargar a un Aparejador y puestos de acuerdo con el señor Juez de instrucción del partido judicial, y si precisa o conviene con los señores Gobernador civil y Director de la Prisión provincial, con miras a restablecer di-

cho establecimiento a cargo de funcionarios del Estado.

Encargar una gestión del señor Ruiz Cabrera para conseguir préstamos agrícolas con garantía de vino o trigo.

Enterados de haber sido devuelto por la Intervención del Ministerio de Agricultura el expediente de adquisición de un campo de experiencias en esta Estación Enológica por efectos de la ley de Restricciones.

Aprobar la distribución de fondos para el presente mes.

Aprobar definitivamente el expediente de transferencias de créditos por valor de 3.375'75 pesetas, desde unas partidas a otras del presupuesto municipal de gastos vigente.

Aprobar el extracto de acuerdos de este Ayuntamiento en el mes de octubre último y el del mes de noviembre próximo pasado, dándoles la publicidad reglamentaria.

Prevía revisión minuciosa, aprobar el pago de varias facturas y recibos.

Reconocer el mejor derecho de las respectivas secciones de recluta del Ayuntamiento de Zaragoza para alistar a los mozos naturales de esta localidad, Mariano Gutiérrez Mata y Miguel Ruiz Cabrera.

Ordenar la colocación de cuatro postes para el alumbrado público en la Avenida Blasco Ibáñez y ocho en las de Ribo Lahoz y Costa.

Insistir cerca del señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas para que ordene el arreglo de entrada por el camino del Sendero desde la carretera de Zaragoza a Teruel.

Encargar al señor Losilla para que se arregle el piso de la fuente de las "Cadenas".

Terminó a las veinte horas y veinticinco minutos.

Sesión ordinaria del día 11. — Asistieron los señores Larumbe, González, Caro, Losilla, Sanz, Sorria, Pardillos, Hernández y Martorell. Comenzó a las diecinueve horas.

Quedó aprobado el borrador del acta de la sesión ordinaria del día 4.

Enterados del "Boletín Oficial" de la provincia, ejemplares recibidos desde la última reunión.

Volver a enviar datos a la Oficina Aragonesa en Madrid con relación a la construcción de casas para Maestros nacionales de primera enseñanza.

Enterados de las gestiones realizadas por los señores Ruiz y Velayos sobre préstamos agrícolas.

Aclarar algunos extremos del contrato que se proyecta establecer con Oficina Aragonesa, en Madrid.

Reconocer el mejor derecho del Ayuntamiento de Herrera de los Navarros para alistar al mozo Nicolás Cotaina Sancho.

Enterados de circular del señor Presidente del Patronato local de formación profesional de Zaragoza.

Pasar a informe del señor Abogado consistorial solicitud del vecino D. Luciano Polo Marín sobre la propiedad y aprovechamiento del Estanque bajo.

Requerir a la Junta municipal de Beneficencia para que formule lista de familias pobres con derecho a asistencia sanitaria gratuita.

Enterado y complacido de la buena disposición del personal y director de Obras Públicas de la provincia para el arreglo del camino del Sendero.

Enterado y complacido de las gestiones del señor Arcillero para el pronto envío a Madrid del expediente de las obras del Barranquillo.

Requerir de nuevo al arrendatario del servicio de limpieza pública y recogida de basuras para que cumpla sus compromisos, y, de persistir en su negligencia, la Corporación denunciará el contrato antes del día 14 de abril próximo.

Enterados de haber quedado sancionado por el señor Delegado de Hacienda el presupuesto formado y aprobado para el año 1936.

Previa revisión minuciosa, aprobar el pago de varias facturas pendientes de expedir mandamiento.

Encargar al señor Arcillero gestiones cerca del señor Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil para normalizar la plantilla del puesto y línea de dicho Instituto en esta localidad.

Ofrecer el apoyo de la Corporación a la Banda de música de la localidad para confección de un reglamento de régimen interior.

Encargar al señor Alcalde para concertar el derribo del antiguo depósito de cadáveres en la parte clausurada del Cementerio municipal, y que previo aviso al señor Cura párroco se trasladen al Santuario de Nuestra Señora de Lagunas las imágenes del culto católico, en vista del estado ruinoso en que se encuentra la dependencia.

Que se arregle el pavimento de las calles Pablo Iglesias, Prieto y Ramón y Cajal, bajo la dirección del Guarda municipal de lavaderos y los peones que hagan falta.

Que la Comisión de Hacienda revise la ordenanza-reglamento de aprovechamiento de aguas municipales para riegos, para introducir modificaciones que permitan el uso con tarifa reducida en épocas que se desperdician.

Terminó a las veintiuna horas.

Sesión ordinaria del día 18. — Asistieron los señores Larumbe, González, Caro, Sanz, Soria, Pardillos, Navarro y Martorell. Comenzó a las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos.

Aprobar el borrador del acta de la sesión del día 11.

Enterados del "Boletín Oficial" de la provincia, ejemplares recibidos desde la última reunión.

Enterados de las gestiones de la Oficina Aragonesa en Madrid con el señor Henrich para fijar las condiciones en que se encargaría éste de la construcción de viviendas para los maestros nacionales de primera enseñanza.

Enterados de las gestiones proyectadas por el señor Sánchez Carrascón cerca del Ministro de Agricultura sobre los préstamos agrícolas.

Autorizar al señor Alcalde para que en representación del Ayuntamiento firme el contrato de servicios de Agencia representación en Madrid con la Oficina Jurídica Administrativa, Montera, 15, cuyo director es D. José Sánchez Carrascón.

Enterados de circular del señor Alcalde de Zaragoza sobre la revisión de la legislación de Coordinación Sanitaria.

Reconocer el mejor derecho del Ayuntamiento de Zaragoza para alistar al mozo Mariano Gutiérrez Mata, y del Ayuntamiento de Codos para alistar al mozo Miguel Per Cucalón.

Aprobar varias facturas presentadas, previa minuciosa revisión de sus respectivos contenidos.

Enterados de haber sido aprobada por la Comisión Gestora provincial la liquidación de la recaudación voluntaria de cédulas personales de 1935.

Que la Alcaldía conceda licencia en la forma acostumbrada para obras de reparación en la finca urbana número 5 de la calle Lupercio.

Conceder autorización al contratista de obras de construcción del edificio escolar para tomar aguas de la tubería municipal, haciendo constar que esta autorización no implica cesión de derecho permanente a dichas aguas sino para mientras haya sobrante para el abastecimiento público y lavaderos, cuyos servicios tendrán derecho preferente.

Enterado y satisfecho de los propósitos de obras a efectuar por Obras Públicas en los pasos de la población y camino del Sendero, y que la Alcaldía, con cargo a fondos municipales, facilite los peones que hicieran falta para auxiliar en dichas obras.

Terminó a las veintiuna horas y treinta minutos.

Sesión ordinaria del día 25. — No se celebró en primera convocatoria en atención a la festividad del día.

Segunda convocatoria del día 27. — Asistieron los señores Larumbe, González, Caro, Hernández, Sanz, Pardillos y Martorell. Comenzó a las diecinueve horas y 15 minutos.

Aprobar el borrador del acta de la sesión del día dieciocho.

Enterados del "Boletín Oficial" de la provincia, ejemplares recibidos desde la última reunión a la fecha.

Confirmar y ratificar el acuerdo de 3 de marzo de 1932, que es firme a efectos administrativos, no cabiendo contra el mismo recurso alguno de ese carácter ni contra el que ahora se adopte, y además hacer constar el desagrado de la Corporación por la redacción impertinente del escrito presentado por don Luciano Polo Marín y en especial por las amenazas que contiene el último párrafo.

Adjudicar definitivamente el arriendo de las Hoyas del Cristo a doña Lucía Agudo Casanova, por la cantidad del remate de subasta de 2.793 pesetas para durante seis años, o sean 465'50 pesetas anuales, desde el 1.º de septiembre de 1935 al 31 de agosto 1941, y aceptar como buena la fianza personal de D. José Polo Briz, requiriendo a la arrendataria para que efectúe el ingreso de la primera anualidad antes de finar el mes actual.

Reconocer el mejor derecho del Ayuntamiento de Zaragoza para alistar al mozo Antonio Jimeno Berges.

Conceder poder y representación bastante a don Joaquín Larumbe Garralda, Alcalde de la ciudad, para ofrecer al Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones un solar de 22'65 metros cuadrados, al objeto de que el Estado construya Casa de Comunicaciones en esta población.

Encargar la confección de tres mil mandamientos de pago y tres mil fichas de habitantes.

Aprobar la distribución de fondos para el mes de enero próximo.

Aprobar el pago de varias facturas presentadas y halladas conforme.

Aprobar baja de los funcionarios subalternos y guardia municipal en el régimen de retiro obrero obligatorio, en vista de lo dispuesto en el artículo 189 de la ley Municipal vigente.

Enterados del resultado de la entrevista del señor Sánchez Carrascón con el Subsecretario de Agricultura Sr. Alvarez Mendizábal.

Tomar en consideración solicitud del vecino don Francisco Navarro Martínez, pidiendo autorización para abrir puerta desde su huerta denominada de "Las Monjas" al solar propiedad del Ayuntamiento y junto al torreón de la antigua muralla de defensa

de la población, dejándose el escrito sobre la mesa para estudio.

Aprobar el uso de los servicios de escribiente temporero en la Secretaría del Ayuntamiento para trabajos de empadronamiento municipal y de cédulas personales del joven Manuel Sanz Sierra y satisfacerle 75 pesetas por el primer trabajo y 30 por el segundo.

Dejar aclarado que Crescencio Laín Melguizo ejerce función de meritorio temporero de Secretaría municipal.

Conformidad con la transmisión de propiedad justificada por D. Manuel Ruiz Melguizo de la finca urbana núm. 31 de la calle Lerroux, y remitir el documento o expediente formado a la Administración provincial de Propiedades y Contribución Territorial, por si aprueba la variación de titular en el Registro Fiscal de Edificios y Solares.

Terminó a las veintiuna horas.

Cariñena, a 28 de enero de 1936. — El Secretario, Luis Martorell.

El M. I. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de enero de este año en curso, aprobó el precedente extracto de acuerdos y acordó la publicación reglamentaria. De lo cual doy fe. — El Secretario, Luis Martorell. — V.º B.º: El Alcalde, Joaquín Larumbe.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia.

Núm. 1.018.

JUZGADO NUM. 3

D. Leopoldo Abadía Forniés, Comisario de la quiebra de D. Vicente Andrés;

Hago saber: Que para realizar el activo de expresado juicio de quiebra se saquen por primera vez a la venta en pública subasta que tendrá lugar en la sala-audiencia, del Juzgado de primera instancia núm. 3 de Zaragoza el día veintitrés de marzo próximo, a las once, los bienes siguientes:

	Pesetas.
Accesorios para escaparate, barras de metal niquelado	22'50
Dos mesas	18
Tres aparatos de luz	13'50
Una escalera de madera	4'50
Nueve bombillas	1'35
Nueve pies para escaparate	13'50
Una plancha eléctrica con su pie	11'75
Una máquina registradora «National»	150
Una máquina de escribir «Underwood»	450
Una estantería de unos 11 metros de larga	75
Un estante en forma de escaparate, de 5 m.	37'50
Un pie de metal blanco	6
Una maniquí de madera	3
Dos juegos barras metal	3
Un estante para escaparate	22'50
Cuatro mármoles negros	6
Siete sillas y una mesa pequeña	18
Un mostrador de madera	15
Dos espejos	75
Total	960

Para tomar parte en dicha subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o establecimiento al efecto destinado, el diez por ciento de la tasación y exhibir su cédula personal, no siendo admisibles posturas que no cubran las dos terceras

partes de su tasación, y cuyos bienes se hallan en poder de la Sindicatura de expresada quiebra, representada por el Procurador de esta ciudad D. José Velasco.

Dado en Zaragoza a veintinueve de febrero de mil novecientos treinta y seis — Leopoldo Abadía. — El Secretario, Vicente Lizandra.

Núm. 997.

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación.

Según lo acordado por el señor Juez de instrucción número 3 de Zaragoza en sumario número 346-1935, sobre robo a Manuel Padierna Díaz, se cita a Luis Simón Gálvez (a) *Churro*, cuyo actual domicilio y paradero se ignora, para que dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia comparezca ante este Juzgado para ser oído por el hecho motivo del sumario arriba indicado, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio procedente en derecho

Zaragoza, veintinueve de febrero de mil novecientos treinta y seis. — El Secretario, Vicente Lizandra.

Núm. 998.

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación.

Según lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 3 de esta ciudad, en sumario número 317-1935, sobre estafa, se cita a Vicente Andrés, cuyo actual domicilio o paradero se ignora, que antes lo tuvo en esta ciudad, D. Jaime, 8, camisería, para que dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia comparezca ante este Juzgado para prestar declaración en concepto de testigo en dicho sumario, y de resultar perjudicado hacerle el ofrecimiento de causa del art. 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio procedente en derecho.

Zaragoza, veintiocho de febrero de mil novecientos treinta y seis. — El Secretario, Vicente Lizandra.

PARTE NO OFICIAL

España Musical, S. A. — Zaragoza.

De conformidad a lo que previenen los Estatutos de esta Compañía se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, cuyo acto tendrá lugar el día 22 del actual, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, calle de Pizarro, número 6, de esta ciudad.

Para asistir a la Junta deberán los accionistas depositar sus acciones, o los resguardos correspondientes, en las oficinas de la Compañía cuatro días antes del señalado para la celebración, recibiendo en dicho acto la papeleta de asistencia.

Zaragoza, 2 de marzo de 1936. — El Director Gerente, Alejandro G.^a Burriel.

Núm. 1.018.

Sindicato de Riegos del Soto de Alfajarín.

Con permiso de la Autoridad hago saber que la Junta directiva del Sindicato de Riegos del Soto de esta villa celebrará subasta pública, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en dicho acto, de la escambra de los Riegos de dicho Soto, el día ocho del mes de marzo, a las tres de la tarde, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Alfajarín, 29 de febrero de 1936. — El Presidente del Sindicato, Pantaleón Cambra.